

Grupo B:

Denominación: Educadora Guardería. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 18. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Grupo C:

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 15. Sistema de selección: Oposición libre.

Denominación: Profesor Bellas Artes. Número de plazas: Cuatro. Nivel C.D.: 16. Sistema de selección: Concurso.

Grupo D:

Denominación: Auxiliares Administración General. Número de plazas: Cinco. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Oposición libre.

Denominación: Auxiliares Prácticos. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Auxiliares Puericultoras. Número de plazas: Cuatro. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Oficiales Brigada. Número de plazas: Tres. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición promoción interna.

Denominación: Personal Oficios-Chófer. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Monitor de Deportes. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Operador de Informática. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Grupo E:

Denominación: Peones Brigadas. Número de plazas: Cinco. Nivel C.D.: 10. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Vigilantes. Número de plazas: Dos. Nivel C.D.: 11. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44 del día 13 de abril del presente año, y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat».

Girona, 20 de abril de 1993.—El Alcalde, Joaquim Nadal Farreras.

UNIVERSIDADES

12132 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don Mario Pedro Díaz Barrado de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 23 de marzo de 1993 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Mario Pedro Díaz Barrado en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 5 de abril de 1993.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

12133 RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

CONCURSO NÚMERO 50

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Derecho Civil. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Rubio Torrano, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don José Angel Torres Lama, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Pablo Salvador Coderch, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra; don Fidel Borrego Bellido, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Desamparados Llombart Bosch, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Hudalde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Pedro de Pablos Contreras, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña Ana María Casanovas Mussons, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña M. de los Desamparados Núñez Boluda, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Egea Fernández, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra.

CONCURSO NÚMERO 51

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Historia del Derecho. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Emiliano González Díez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan Manuel Sainz Guerra, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Juan Luis Arrieta

Alberdi, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.